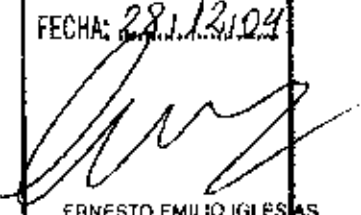


PROTOCOLIZACION

FECHA: 28.12.04


ERNESTO EMILIO IGLESIAS
PROSECRETARIO LETRADO
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN

Procuración General de la Nación

RESOLUCION PGN N° 182 /2004

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004

VISTO Y CONSIDERANDO

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N°1896/2004 se designa a la señora Dra. ALEJANDRA MAGDALENA GILS CARBO (D.N.I. 12.600.466). Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Que, el artículo 8 de la Ley N° 24.946 prescribe que los magistrados del Ministerio Público, al tomar posesión de sus cargos, deberán prestar juramento de desempeñarlos bien y legalmente, y de cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional y las leyes de la República.

Por ello,

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION
RESUELVE:**

Artículo 1°.- RECIBIR el juramento de ley a la ALEJANDRA MAGDALENA GILS CARBO (D.N.I. 12.600.466). Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a cuyo fin fíjese el día miércoles 29 del corriente mes, a las 11:30 horas, en el Salón de Actos "Francisco Pico" de esta Procuración General de la Nación, sito en la calle Hipólito Irigoyen 765 de esta capital.

Artículo 2°.- Protocolícese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.


ESTEBAN RIGHI
PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN